

00097340

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3396

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7340

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de diciembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 11 de diciembre de 2019 11 06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente       | Cédula/RUC/Passaporte | Nombres Completos o Razón Social                       | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|--------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------------|-----------|--------|
| <b>PROPIETARIO</b> |                       |                                                        |              |           |        |
| Juridica           | 1391849990001         | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C |              | MANABI    | MANTA  |

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura     | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180810000       | 28/07/2009 0 00 00 | 16063      |            | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con los No. DIECIOCHO, DIECINUEVE y VEINTE de la Manzana "H", ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, cuarenta y cinco metros y linderando con calle pública planificada. ATRÁS, los mismos cuarenta y cinco metros y los lotes No. Cuatro, Cinco, y seis de la misma manzana. POR UN COSTADO, treinta metros y el lote No. Diecisiete de José S. Castro., y OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y el lote No. Veintuno de la misma manzana. Teniendo una superficie total de: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180831000       | 11/12/2019 11 10 10 | 72899      | 72.50M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 01 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle planificada

Por Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con los lotes No. Cuatro, cinco, y seis de la misma manzana

Por el Costado Derecho: Diez metros y lindera con lote Número Diecisiete de José S. Castro

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 2)

Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACIÓN VILLAMARINA LOTE No. 01

Superficie del Bien: 72.50M2

Impreso por: yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Pag 1 de 5

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3396

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7340

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de diciembre de 2019

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180832000       | 11/12/2019 11 13 36 | 72900      | 72 50m2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 02 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle Planificada

Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con los lotes No. Cuatro, cinco, y Seis de la misma manzana

Por el Costado Derecho: Diez metros y lindera con área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 1)

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 3)

Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No 02

Superficie del Bien: 72.50m2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180833000       | 11/12/2019 11 15 35 | 72901      | 72.50m2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 03 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle Planificada

Por Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con los lotes No. Cuatro, cinco y seis de la misma manzana

Por el Costado Derecho: Diez metros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 2)

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 4)

Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 03

Superficie del Bien: 72 50m2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180834000       | 11/12/2019 11 17.28 | 72902      | 72 50M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 04 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle Planificada

Por Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con los lotes No. Cuatro, cinco y Seis de la misma manzana

Por el Costado Derecho: Diez metros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 3)

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 5)

Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 04

Superficie del Bien: 72.50M2

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|----------------|------------|------------|-----------|-------------|
|------------------|----------------|------------|------------|-----------|-------------|

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Pag 2 de 5

00097341

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3396

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7340

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de diciembre de 2019

|            |                     |       |         |                 |        |
|------------|---------------------|-------|---------|-----------------|--------|
| 2180835000 | 11/12/2019 11 19 32 | 72903 | 82 50M2 | LOTE DE TERRENO | Urbano |
|------------|---------------------|-------|---------|-----------------|--------|

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 05 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por el Frente. Ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle planificada y parte de área verde

Por Atrás Los mismos ocho metros veinticinco centímetros y lindera con los lotes No Cuatro, cinco, y Seis de la misma manzana

Por el Costado Derecho: Diez metros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C C. (lote No.4)

Por el Costado Izquierdo Los mismos diez metros y lindera con área verde.

Teniendo una superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 05

Superficie del Bien: 82.50M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180836000       | 11/12/2019 11 21 34 | 72904      | 87 86M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 06 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente. Ocho metros veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada y parte de área verde

Por Atrás Los mismos ocho metros veinticinco centímetros y lindera con lote Número veintiuno de la misma manzana

Por el Costado Derecho Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área verde

Y por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No. 7)

Teniendo una superficie total de Ochenta y siete metros cuadrados, ochenta y seis decímetros cuadrados.

Dirección del Bien. LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 06

Superficie del Bien. 87.86M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180837000       | 11/12/2019 11 23 46 | 72905      | 77 21M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 07 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle planificada

Por Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con lote Número veintiuno de la misma manzana

Por el Costado Derecho Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C C (lote No. 6)

Por el Costado Izquierdo Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle Pública planificada

Teniendo una superficie total de Setenta y siete metros cuadrados, veintinueve decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA Lote No 07

Superficie del Bien: 77.21M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180838000       | 11/12/2019 11 25 31 | 72906      | 77 21M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

Impreso por: yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Pag 3 de 5

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3396

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7340

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de diciembre de 2019

LOTE No. 08 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el frente. Siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada

Por Atrás. Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (lote No 11)

Por el Costado Derecho: Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Calle pública planificada

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (lote No 9)

Teniendo una superficie total de Setenta y siete metros cuadrados, veintitún decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 08

Superficie del Bien: 77.21M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180839000       | 11/12/2019 11 27 34 | 72907      | 77 21M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 09 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle Planificada

Por Atrás los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C (lote No. 10)

Costado Derecho. Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a favor del Sr Saltos De La Cruz Galo Vicente (lote No. 8)

Costado Izquierdo Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle Planificada

Teniendo una superficie total de Setenta y siete metros cuadrados, veintitún decímetros cuadrados

Dirección del Bien. LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 09

Superficie del Bien: 77.21M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180840000       | 11/12/2019 11 29 45 | 72908      | 77 21M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 10 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con calle planificada

Por Atrás Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S C C. (lote No 9)

Por el Costado Derecho: Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle Planificada

Por el Costado Izquierdo: Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y comercial Condominio La Fabella S.C.C. (lote No. 11)

Teniendo una superficie total de Setenta y siete metros cuadrados, veintitún decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No. 10

Superficie del Bien: 77 21M2

| Código Catastral | Fecha Apertura      | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 2180841000       | 11/12/2019 11 33 20 | 72909      | 77 21M2    | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

LOTE No. 11 ubicado Lotización Villamarina parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Pag 4 de 5

00097342

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3396

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7340

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de diciembre de 2019

medidas

Por el Frente: Siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle planificada

Por Atrás: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Saltos De la Cruz Galo Vicente (lote No. 8)

Por el Costado Derecho: Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con area subdividir a favor dela Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S C C. (lote No.10)

Por el Costado Izquierdo Los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle planificada.

Teniendo una superficie total de Setenta y siete metros cuadrados, veintiún decímetros cuadrados

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA LOTE No 11

Superficie del Bien: 77.21M2

**5.- Observaciones:**

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO La Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S C C, representada por el Sr Guillermo Arboleda Solórzano, es dueña y propietaria de los lotes de terrenos signados con los No 18, 19 y 20 de la manzana H, ubicados Lotización Villamarina de la parroquia los Esteros del Canton Manta, los cuales se proceden a Subdividir, según Autorización de Aprobación de Subdivisión otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, lo cual se procede a subdividir en 11 lotes de terrenos

Lo Certifico

**DR. GEORGE MORRIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Pag 5 de 5

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**  
00097343

**ESCRITURA PÚBLICA**

**SUBDIVISION DE TERRENO**



**QUE OTORGA:**

**LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA  
FABELLA S.C.C.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03571**

**AUTORIZADA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**COPIA: SEGUNDA**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**  
**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

00097344



Factura: 002-003-000010599

20191308006P03571

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

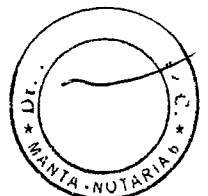
EXTRACTO



| Escritura N°:                       | 20191308006P03571                                       |                    |                        |                    |              |               |                              |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>             |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN         |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 6 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:10)                        |                    |                        |                    |              |               |                              |
| <b>OTORGANTES</b>                   |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| <b>OTORGADO POR</b>                 |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| Persona                             | Nombres/Razón social                                    | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa    |
| Jurídica                            | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1391849990001      | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE | GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO |
| <b>A FAVOR DE</b>                   |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| Persona                             | Nombres/Razón social                                    | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa       |
|                                     |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| <b>UBICACIÓN</b>                    |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| Provincia                           |                                                         | Cantón             |                        |                    | Parroquia    |               |                              |
| MANABI                              |                                                         | MANTA              |                        |                    | MANTA        |               |                              |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>       |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>        |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
|                                     |                                                         |                    |                        |                    |              |               |                              |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> |                                                         | INDETERMINADA      |                        |                    |              |               |                              |

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**  
00097345



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03571

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000010599

6

7

SUBDIVISION DE TERRENO:

8

9

QUE OTORGA:

10 LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

11

CUANTIA: INDETERMINADA.-

12

“TELG”

13

Se entregan 2 copias.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparece, el señor **GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cinco seis nueve cinco ocho guión cero, en calidad de GERENTE de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y poder obligarse, portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron, sin temor reverencial coacción, seducción, promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me





1 entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada  
2 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras  
3 Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato  
4 de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, contenido en las siguientes  
5 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Intervienen en la celebración de este  
6 instrumento, el señor GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO, en calidad de  
7 GERENTE de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA  
8 FABELLA S.C.C., según Nombramiento que se adjunta al protocolo como  
9 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La SOCIEDAD CIVIL Y  
10 COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELA S.C.C., es dueña y propietaria de un  
11 lote de terreno signado con los Números: DIECIOCHO, DIECINUEVE y VEINTE  
12 de la Manzana H, ubicado en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Los  
13 Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante Escritura Pública  
14 de Terminación de Comunidad y Compraventa, celebrada en la Notaria Primera  
15 del cantón Manta el veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, e inscrita en  
16 el Registro de la Propiedad del cantón Manta el ocho de junio del mismo año de  
17 su otorgamiento. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por  
18 el Frente, cuarenta y cinco metros y lindera con Calle Pública Planificada; Por Atrás,  
19 los mismos cuarenta y cinco metros y lindera con los lotes números: Cuatro, Cinco y  
20 Seis de la misma Manzana; Por Un Costado, treinta metros y lindera con el Lote  
21 Número Dieciséis de José S. Castro; y, Por el Otro Costado, los mismos treinta  
22 metros y lindera con el Lote Número Veintiuno de la misma Manzana, teniendo una  
23 superficie total de: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS. Terreno tiene un  
24 Área Verde de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS CUARENTA  
25 Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Terreno que tiene un Área destinada  
26 para Calle Planificada de: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS  
27 CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA:**  
28 **SUBDIVISION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*

**NOTARIO**

**00097346**



1 la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. SOLÓRZANO,  
2 representada por su Gerente el señor GUILLERMO ARBOLEDA SOLÓRZANO,  
3 declara que procede a SUBDIVIDIR el Lote de terreno signado con los Números:  
4 DIECIOCHO, DIECINUEVE y VENTE de la Manzana H, el mismo que se  
5 encuentra descrito y singularizado en la cláusula anterior; y que según la  
6 Autorización de Aprobación de SUBDIVISION otorgada por el Gobierno  
7 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está ubicado en la  
8 Lotización VILLAMARINA Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y queda  
9 Subdivido con las siguientes medidas y linderos: **LOTE NUMERO 01:** Por el  
10 Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada; Por  
11 Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con los Lotes  
12 Números: Cuatro, Cinco y Seis de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, diez  
13 metros y lindera con Lote Número Diecisiete de José S. Castro; y, Por el Costado  
14 Izquierdo, los mismos diez metros y lindera con Área a Subdividir a favor de la  
15 Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.2), teniendo  
16 una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA  
17 DECIMETROS CUADRADOS.- **LOTE NUMERO 02:** Por el Frente, siete metros  
18 veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete  
19 metros veinticinco centímetros y lindera con los Lotes Números: Cuatro, Cinco y  
20 Seis de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, diez metros y lindera con Área  
21 a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C.  
22 (Lote No.1); y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez metros y lindera con Área  
23 a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella  
24 S.C.C. (Lote No.3), teniendo una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS  
25 CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO**  
26 **03:** Por el Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle  
27 Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con  
28 los Lotes Números: Cuatro, Cinco y Seis de la misma Manzana; Por el Costado

72899

72900

72901





1 Derechos diez metros y lindera con Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y  
 2 Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.2); y, Por el Costado Izquierdo,  
 3 los mismos diez metros y lindera con Área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil  
 4 y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.4), teniendo una superficie  
 5 total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA  
 6 DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO 04:** Por el Frente, siete metros  
 7 veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete  
 8 metros veinticinco centímetros y lindera con los Lotes Números: Cuatro, Cinco y  
 9 Seis de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, diez metros y lindera con Área  
 10 a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C.  
 11 (Lote No.3); y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez metros y lindera con Área  
 12 a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella  
 13 S.C.C. (Lote No.5), teniendo una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS  
 14 CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO**  
 15 **05:** Por el Frente, ocho metros veinticinco centímetros y lindera con Calle  
 16 Planificada y parte de Área Verde; Por Atrás, los mismos ocho metros veinticinco  
 17 centímetros y lindera con los Lotes Números: Cuatro, Cinco y Seis de la misma  
 18 Manzana; Por el Costado Derecho, diez metros y lindera con Área a subdividir a  
 19 favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.4);  
 20 y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez metros y lindera con Área Verde,  
 21 teniendo una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS  
 22 CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO 06:** Por el  
 23 Frente, ocho metros veinticinco centímetros y lindera con Calle Planificada y parte  
 24 de Área Verde; Por Atrás, los mismos ocho metros veinticinco centímetros y lindera  
 25 con Lote Número Veintiuno de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, diez  
 26 metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área Verde; y, Por el Costado  
 27 Izquierdo, los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área a  
 28 Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C.

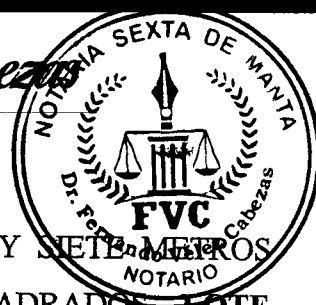


# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*

**NOTARIO**

**00097347**



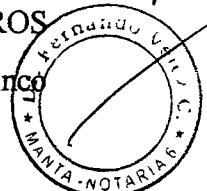
1 (Lote No.7), teniendo una superficie total de: OCHENTA Y SIETE METROS  
2 CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE**  
3 **NUMERO 07:** Por el Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con  
4 Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y  
5 lindera con Lote Número Veintiuno de la misma Manzana; Por el Costado Derecho,  
6 diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de la  
7 Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.6); y, Por el  
8 Costado Izquierdo, los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con  
9 Calle Pública Planificada, teniendo una superficie total de: SETENTA Y SIETE  
10 METROS CUADRADOS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE**  
11 **NUMERO 08:** Por el Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con  
12 Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y  
13 lindera con Área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio  
14 La Fabella S.C.C. (Lote No.11); Por el Costado Derecho, diez metros sesenta y  
15 cinco centímetros y lindera con Calle Pública Planificada; y, Por el Costado  
16 Izquierdo, los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Área a  
17 Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C.  
18 (Lote No.9), teniendo una superficie total de: SETENTA Y SIETE METROS  
19 CUADRADOS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO**  
20 **09:** Por el Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con Calle  
21 Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y lindera con  
22 Área a subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella  
23 S.C.C. (Lote No.10); Por el Costado Derecho, diez metros sesenta y cinco  
24 centímetros y lindera con Área a favor del señor Saltos De La Cruz Galo Vicente  
25 (Lote No.8); y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez metros sesenta y cinco  
26 centímetros y lindera con Calle Planificada, teniendo una superficie total de:  
27 SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEITNIUN DECIMETROS  
28 CUADRADOS. **LOTE NUMERO 10:** Por el Frente, siete metros veinticinco

72905

72906

72907

80627





1 centímetros y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros  
2 veinticinco centímetros y lindera con Área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil  
3 y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote No.9); Por el Costado Derecho,  
4 diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Calle Planificada; y, Por el  
5 Costado Izquierdo, los mismos diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con  
6 Área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella  
7 S.C.C. (Lote No.11), teniendo una superficie total de: SETENTA Y SIETE  
8 METROS CUADRADOS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS. LOTE  
9 **NUMERO 11:** Por el Frente, siete metros veinticinco centímetros y lindera con  
10 Calle Planificada; Por Atrás, los mismos siete metros veinticinco centímetros y  
11 lindera con Área a desmembrar a favor del señor Saltos de la Cruz Galo Vicente  
12 (Lote No.8); Por el Costado Derecho, diez metros sesenta y cinco centímetros y  
13 lindera con Área a Subdividir a favor de la Sociedad Civil y Comercial Condominio  
14 La Fabella S.C.C. (Lote No.10); y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diez  
15 metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Calle Planificada, teniendo una  
16 superficie total de: SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTIUN  
17 DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía del  
18 presente contrato por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA:**  
19 **ACEPTACION.-** El compareciente, declara que acepta el presente contrato por  
20 ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA**  
21 **INSCRIBIR.-** Se faculta al compareciente, para requerir del señor Registrador de la  
22 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley  
23 correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las  
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura  
25 Pública.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143  
26 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma  
27 que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura Pública con todo el  
28 valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

16063

00097348

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19025766

Certifico hasta el día de hoy 27/11/2019 16:19:10:

### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 2180810000

Fecha Apertura: martes, 28 de julio de 2009

Cantón: MANTA

Parroquia: LOS ESTEROS

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Lotización Villamarina

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con los No. DIECIOCHO, DIECINUEVE y VEINTE de la Manzana "H", ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, cuarenta y cinco metros y linderando con calle pública planificada. ATRÁS, los mismos cuarenta y cinco metros y los lotes No. Cuatro, Cinco, y seis de la misma manzana. POR UN COSTADO, treinta metros y el lote No. Diecisiete de José S. Castro., y OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y el lote No. Veintiuno de la misma manzana. Teniendo una superficie total de: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                           | Acto                                   | Número y | Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|---------------------------------|----------------------------------------|----------|----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA                    | COMPRAVENTA                            | 1737     | 03/oct/2003          | 8 473         | 8 483       |
| COMPRA VENTA                    | COMPRAVENTA                            | 877      | 18/abr/2005          | 12.315        | 12.323      |
| DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL | DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL        | 3        | 27/ago/2013          | 12            | 15          |
| COMPRA VENTA                    | COMPRAVENTA                            | 3541     | 19/oct/2015          | 75 486        | 75.496      |
| COMPRA VENTA                    | TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA | 1856     | 08/jun/2018          | 48 245        | 48 266      |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 de octubre de 2003

Número de Inscripción: 1737

Folio Inicial: 8473

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4063

Folio Final: 8483

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 2003

#### a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIECINUEVE Y VEINTE de la Manzana H, con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. No obstante determinarse sus medidas la venta se realiza como Derechos y acciones.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social        | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | PABON BOHORQUEZ LUIS ANIBAL     | CASADO(A)    | MANTA  |
| COMPRADOR | LUZURIAGA MERINO ALEIDA BEATRIZ | CASADO(A)    | MANTA  |

Certificación impresa por :laura\_tigua

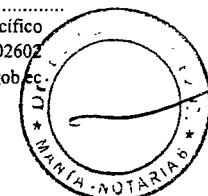
Ficha Registral:16063

miércoles, 27 de noviembre de 2019 16:

Pag 1 de 4



www.registropmanta.gob.ec





Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico  
Telf 053 702602  
[www.registropmanta.gob.ec](http://www.registropmanta.gob.ec)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00097349



| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 132                | ene./1998         | 92            | 92          |
| COMPRA VENTA | 2094               | 28/oct/2005       | 347           | 347         |
| COMPRA VENTA | 1923               | 30/ago./2006      | 26.016        | 26.016      |
| COMPRA VENTA | 844                | 06/abr./2006      | 10.662        | 10.668      |
| COMPRA VENTA | 18                 | 03/ene./2008      | 257           | 268         |
| COMPRA VENTA | 2170               | 27/sep./2006      | 29.518        | 29.529      |
| COMPRA VENTA | 282                | 27/ene./2000      | 1.697         | 1.703       |
| COMPRA VENTA | 877                | 18/abr./2005      | 12.315        | 12.323      |
| COMPRA VENTA | 2062               | 13/sep./2006      | 28.056        | 28.060      |
| COMPRA VENTA | 550                | 03/abr./1997      | 333           | 333         |
| COMPRA VENTA | 852                | 07/abr./2006      | 10.760        | 10.767      |
| COMPRA VENTA | 897                | 20/may./2004      | 11.432        | 11.441      |

#### Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 5 ] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 19 de octubre de 2015

Número de Inscripción: 3541

Folio Inicial: 75486

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8796

Folio Final: 75496

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de septiembre de 2015

#### a.- Observaciones:

Compraventa. Por medio de la presente se aclara que el nombre de la vendedora, anteriormente constaba como Yaneth, en la actualidad es Janeth. compraventa de los lotes de terrenos numeros dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana H ubicado en la lotizacion Villamarina de la parroquia los esteros del canton Manta

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social    | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|-----------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | IANNI MERA BIANCA CHRISTEL  | SOLTERO(A)    | MANTA  |
| COMPRADOR | IANNI MERA ANGELO SALVATORE | SOLTERO(A)    | MANTA  |
| VENDEDOR  | IANNI TELLO EDWARG RAFAEL   | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | MERA QUIMIS LETTY JANETH    | DIVORCIADO(A) | MANTA  |

#### Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 / 5 ] TERMINACION DE COMUNIDAD Y  
COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 08 de junio de 2018

Número de Inscripción: 1856

Folio Inicial: 48245

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3799

Folio Final: 48266

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de febrero de 2018

#### a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que la señora: Bianca Christel Ianni Mera, por sus propios derechos y en calidad de apoderado del Señor: Angelo Salvatore Ianni Mera, Según poder que se adjunta a esta escritura como habilitante, son dueños de la totalidad de los derechos y acciones del predio descrito en la cláusula segunda anterior del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. -

Certificación impresa por : laura\_tigua  
Ficha Registral: 16063  
miércoles, 27 de noviembre de 2019 16:  
Pag 3 de 4



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

21 NOV 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec





COMPRA VENTA, terrazo signado con los No. Dieciocho, Diecinueve y Veinte de la Manzana "H" ubicada en la Lotización Villanueva, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. \*EL VENDEDOR SR. ANGELO SALVATORE IANNI MERA ES REPRESENTADO POR LA SRA. BLANCA CRISTEL IANNI MERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:-----

| Calidad   | Apellidos y/o Razón Social                              | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---------------------------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |              | MANTA  |
| VENDEDOR  | IANNI MERA BLANCA CRISTEL                               | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| VENDEDOR  | IANNI MERA ANGELO SALVATORE                             | SOLTERO(A)   | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 3541               | 19.oct./2015      | 75 486        | 75 496      |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                           | Número de Inscripciones |
|---------------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA                    | 4                       |
| DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL | 1                       |
| <<Total Inscripciones>>         | 5                       |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

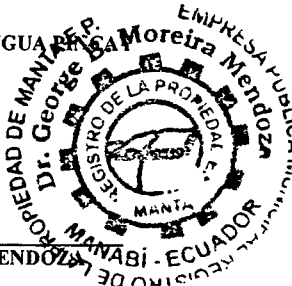
Emitido a las : 16:19:10 del miércoles, 27 de noviembre de 2019

A petición de: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUAS

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registromanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

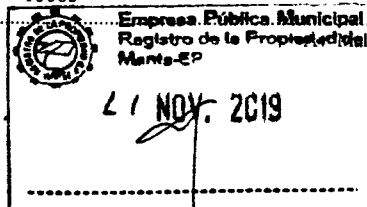
Código Seguro de Verificación (CVS)



16063



Certificación impresa por : laura\_tigua  
Ficha Registral: 16063  
miércoles, 27 de noviembre de 2019 16:  
Pag 4 de 4



Registro de la Propiedad de Manta  
Calle 20 - Mall del Pacifico  
Telf 053 702602  
[www.registromanta.gob.ec](http://www.registromanta.gob.ec)

21 NOV. 2019

00097350

N° 112019-006104

Manta, jueves 28 noviembre 2019



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-08-10-000 perteneciente a SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. . con C.C. 1391849990001 ubicada en LOTIZACIÓN VILLAMARINA MZ. H LOTES 18, 19 Y 20 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$94,410.82 NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES 82/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 28 diciembre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



161420FVL2U5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y  
PERMISOS MUNICIPALES

## AUTORIZACIÓN

No. 549-13631-01

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°1** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Lote N°17 de José S. Castro.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°2).

**ÁREA TOTAL:** 72,50m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.



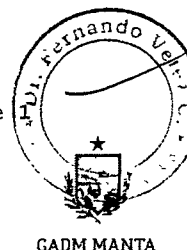
*Arq. José Félix Maldonado Cevallos*  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-01             |

Página 1 de





## **AUTORIZACIÓN**

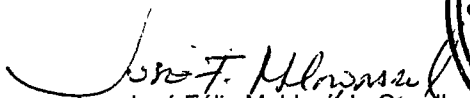
**No. 549-13631-02**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°2** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°1).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°3).

**ÁREA TOTAL:** 72,50m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 22 del 2019.

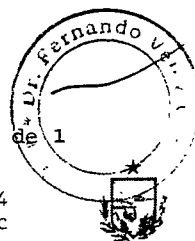
  
Arq. José Félix Maldonado Gevallos

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-02             |





## AUTORIZACIÓN

No. 549-13631-03

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°3** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°2).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°4).

**ÁREA TOTAL:** 72,50m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.



*Arq. José Félix Maldonado Cevallos*  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-03             |





FIRMES CON  
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00097352

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 122019-006617

Nº ELECTRÓNICO : 202155

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-31-000

Ubicado en:

LOTIZACION VILLAMARINA MARIANO



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 72.50 m<sup>2</sup>

**I PIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 3,853.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,853.41

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 41/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16658PMZP0UC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006618**

N° ELECTRÓNICO : 202156

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-32-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H

Lote H.C.



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 72.50 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 3,853.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,853.41

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 41/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16659J4T5N6X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## **AUTORIZACIÓN**

**No. 549-13631-04**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°4** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°3).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°5).

**ÁREA TOTAL:** 72,50m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 22 del 2019.



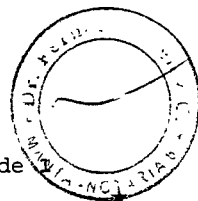
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-04             |

Página 1 de



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006627**

**N° ELECTRÓNICO : 202165**

**Fecha:** 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-41-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA M7 H



Lote 11

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 77.21 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

**TERRENO:** 4,103.75

**CONSTRUCCIÓN:** 39,698.00

**AVALÚO TOTAL:** 43,801.75

**SON:** CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

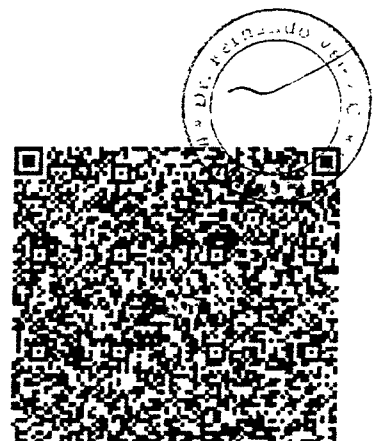
**Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16668BLXRGLZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00097354

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122019-006619

Nº ELECTRÓNICO : 202157

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-33-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 72.50 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 3,853.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,853.41

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 41/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

\*Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

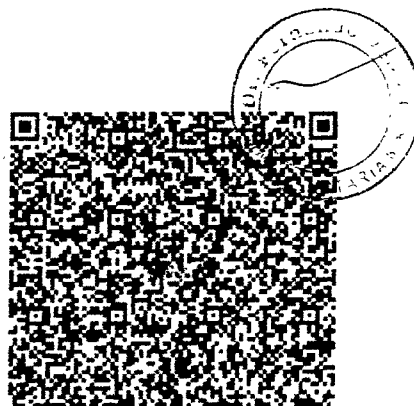
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16660MY0CZDF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006620**

**N° ELECTRÓNICO : 202158**

**Fecha:** 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-34-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 72.50 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 3,853.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,853.41

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 41/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16661QB5IZAM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## AUTORIZACIÓN

No. 549-13631-05

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°5** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 8,25m – con Calle planificada y parte de Área verde.  
**ATRÁS:** 8,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°4).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área verde.

**ÁREA TOTAL:** 82,50m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

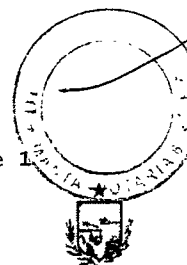
**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-05             |

Lote # 5





## **AUTORIZACIÓN**

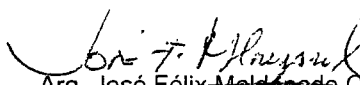
No. 549-13631-06

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°6** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 8,25m – con Calle planificada y parte de Área verde.  
**ATRÁS:** 8,25m – con Lote N°21 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área verde.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°7).

**ÁREA TOTAL:** 87,86m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 22 del 2019.

  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

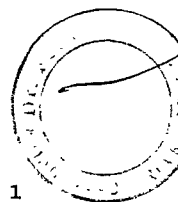


*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-06             |

Lote 116

Página 1 de 1



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO 00097356**

**N° 122019-006621**

N° ELECTRÓNICO : 202159

**Fecha:** 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-35-000

Ubicado en: LOTIZACION VIELA MARINA MZ. H



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 82.50 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,528.87

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,528.87

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 87/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de febrero del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16662HDLDSXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006622**

**N° ELECTRÓNICO : 202160**

**Fecha:** 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

**El predio de la clave:** 2-18-08-36-000

**Ubicado en:** LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

**Área Según Escritura:** 87.86 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

**TERRENO:** 4,823.11

**CONSTRUCCIÓN:** 0.00

**AVALÚO TOTAL:** 4,823.11

**SON:** CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 11/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida*

**Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16663W6R78UC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00097357

## AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°7** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°21 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°6).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Calle pública planificada.  
**ÁREA TOTAL:** 77,21m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.

*[Firma]*  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

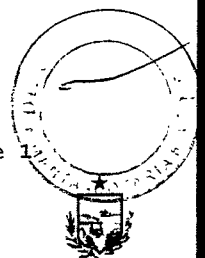
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

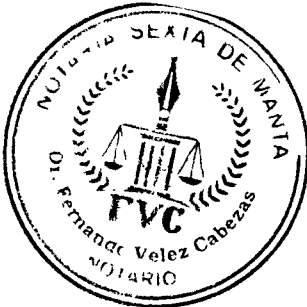


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-07             |

Lote #7





## **AUTORIZACIÓN**

No. 549-13631-08

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al **Sr. SALTOS DE LA CRUZ GALO VICENTE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad de **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°8** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°11).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Calle pública planificada.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°9).

**ÁREA TOTAL:** 77,21m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 22 del 2019.



Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-08             |

00097358

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122019-006623

Nº ELECTRÓNICO : 2020-06

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-37-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 77.21 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,103.75

CONSTRUCCIÓN: 39,698.00

AVALÚO TOTAL: 43,801.75

SON: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

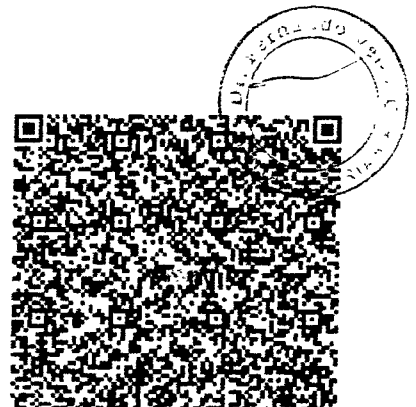
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16664IOV9JSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON  
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122019-006624

N° ELECTRÓNICO : 202162

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-38-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H

6-6 + 8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 77.21 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDominio LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,103.75

CONSTRUCCIÓN: 39,698.00

AVALÚO TOTAL: 43,801.75

SON: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16665UF9J2KI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



## AUTORIZACIÓN



No. 549-13631-09

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°9** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°10).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Saltos de la Cruz Galo Vicente (Lote N°8).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Calle planificada.  
**ÁREA TOTAL:** 77,21m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.



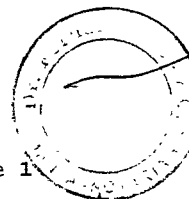
*Arq. José Félix Maldonado Cevallos*  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-09             |

Lote # 9





## AUTORIZACIÓN

No. 549-13631-10

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°10** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°9).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Calle planificada.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°11).

**ÁREA TOTAL:** 77,21m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 22 del 2019.

*Arq. José Félix Maldonado Cevallos*  
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

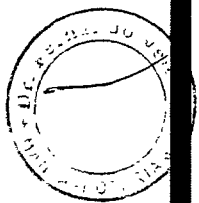
**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-10             |

*66 f.w*



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO 00097360**

Nº 122019-006625

Nº ELECTRÓNICO 202468

Fecha: 2019-12-06  
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-39-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 77.21 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,103.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,103.75

SON: CUATRO MIL CIENTO TRES DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



166662A0UHQ5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-006626

N° ELECTRÓNICO : 202164

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-08-40-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. H



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 77.21 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL-CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,103.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,103.75

SON: CUATRO MIL CIENTO TRES DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 549-3631 Y AUTORIZACIÓN No. 549-3631 DE FECHA NOVIEMBRE 22-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2180810000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 06 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16667Q6VW5LE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





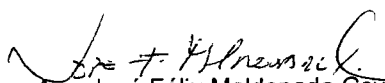
## AUTORIZACIÓN

No. 549-13631-11

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N°18, 19 y 20, signado como **Lote N°11** de la manzana H, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Saltos de la Cruz Galo Vicente (Lote N°8).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°10).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Calle planificada.  
**ÁREA TOTAL:** 77,21m2.

Manta, noviembre 22 del 2019.

  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Cristhian García A. |
| No. trámite:   | 549-13631-11             |

Lote H 11

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391849990001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S C C

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO

CONTADOR:

DELGADO PITA MARCO ANTONIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/02/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS.

## HECICIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 38 Edificio: HOTEL SAN LUIS Referencia ubicacion: ATRAS DE LA CLINICA CENTENO Celular: 0984995927 Email: hotel\_san\_luis@hotmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 41 MANABI

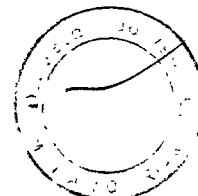
CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001421909

Fecha: 04/06/2019 15:06:03 PM





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391849990001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 16/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS  
ACTIVIDADES DE VENTA DE CASAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 38 Referencia: ATRAS DE LA CLINICA CENTENO Edificio: HOTEL SAN  
LUIS Celular: 0984995927 Email: hotel\_san\_luis@hotmail.com Email principal: wwdelphy-oea1988@hotmail.com

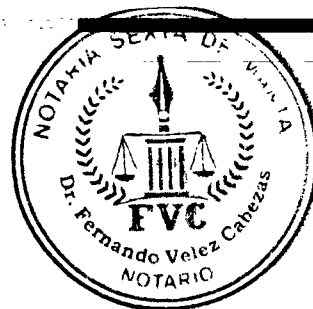


Código: RIMRUC2019001421909

Fecha: 04/06/2019 15:06:03 PM



00097363



N° 112019-004135

Manta, miércoles 06 noviembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABE** con cédula de ciudadanía No. **1391849990001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*

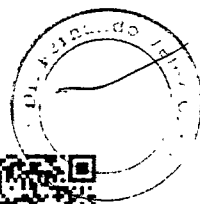
**Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



14171P4ANUDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

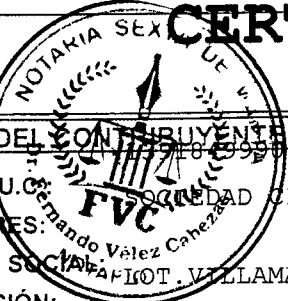
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049815

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA



#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA TABLADA S.C.C.

FIOT. VILLAMARINA MZ-H LTS.18,19 Y 20

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

660679

ANITA MENENDEZ

28/11/2019 12:54:04

AREA DE SELLO

#### DESCRIPCIÓN

VALOR

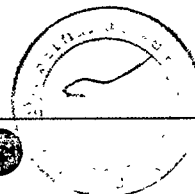
VALOR

3.

TOTAL A PAGAR

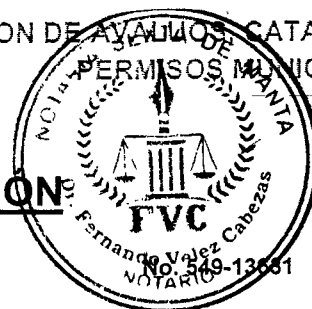
3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de febrero de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

**APROBACIÓN DE SUBDIVISION**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**, ubicado en la Lotización Villamarina, Lote N°18, 19 y 20 de la manzana H, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, con clave catastral N° 2180810000, que conforme a Ficha Registral N°16063 describe una superficie total de 1.350,00m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1.350,00m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa Inscrita el 08 de junio de 2018 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 26 de febrero de 2018).

POR EL FRENTE: 45,00m – con Calle pública planificada.  
POR ATRÁS: 45,00m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
POR UN COSTADO: 30,00m – con Lote N°17 de José S. Castro.  
POR EL OTRO COSTADO: 30,00m – con Lote N°21 de la misma manzana.

ÁREA VERDE: 125,44m<sup>2</sup>.

ÁREA DESTINADA PARA CALLE PLANIFICADA: 378,15m<sup>2</sup>.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SALTOS DE LA CRUZ GALO VICENTE (LOTE N°8): 77,21m<sup>2</sup>.

FRENTE: 7,25m – con Calle planificada.  
ATRÁS: 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°11).  
COSTADO DERECHO: 10,65m – con Calle pública planificada.  
COSTADO IZQUIERDO: 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°9).

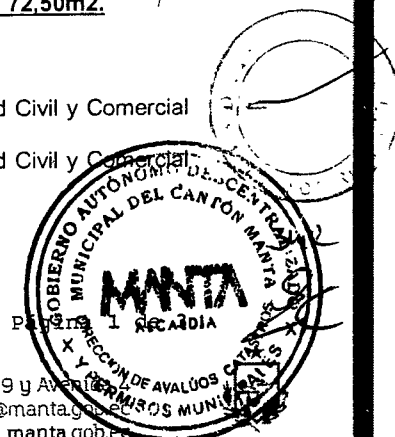
ÁREAS A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.: 769,20m<sup>2</sup>.

1.- LOTE N°1: 72,50m<sup>2</sup>.

FRENTE: 7,25m – con Calle planificada.  
ATRÁS: 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
COSTADO DERECHO: 10,00m – con Lote N°17 de José S. Castro.  
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°2).

2.- LOTE N°2: 72,50m<sup>2</sup>.

FRENTE: 7,25m – con Calle planificada.  
ATRÁS: 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
COSTADO DERECHO: 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°1).  
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°3).



**3.- LOTE N°3:****72,50m2.**

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°2).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°4).

**4.- LOTE N°4:****72,50m2.**

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°3).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°5).

**5.- LOTE N°5:****82,50m2.**

**FRENTE:** 8,25m – con Calle planificada y parte de Área verde.  
**ATRÁS:** 8,25m – con Lote N°4, 5 y 6 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,00m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°4).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m – con Área verde.

**6.- LOTE N°6:****87,86m2.**

**FRENTE:** 8,25m – con Calle planificada y parte de Área verde.  
**ATRÁS:** 8,25m – con Lote N°21 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área verde.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°7).

**7.- LOTE N°7:****77,21m2.**

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Lote N°21 de la misma manzana.  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°6).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Calle pública planificada.

**9.- LOTE N°9:****77,21m2.**

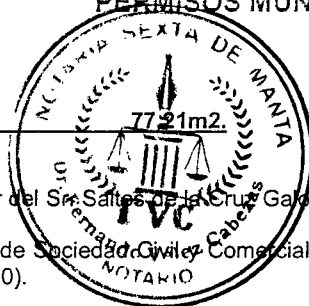
**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°10).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Saltos de la Cruz Galo Vicente. (Lote N°8).  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Calle planificada.

**10.- LOTE N°10:****77,21m2.**

**FRENTE:** 7,25m – con Calle planificada.  
**ATRÁS:** 7,25m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°9).  
**COSTADO DERECHO:** 10,65m – con Calle planificada.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°11).



00097365

FIRMES CON  
EL CAMBIODIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y  
PERMISOS MUNICIPALES

## 11.- LOTE N°11:

FRENTE: 7,25m – con Calle planificada.  
 ATRÁS: 7,25m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Salas de la Cruz Galo Vicente. (Lote N°8).  
 COSTADO DERECHO: 10,65m – con Área a subdividir a favor de Sociedad Civil y Comercial Condominio La Fabella S.C.C. (Lote N°10).  
 COSTADO IZQUIERDO: 10,65m – con Calle planificada.

ÁREA SOBRANTE:

NINGUNA.

**NOTA:** Esta dirección aprueba la presente subdivisión de lotes con servicios, en donde el interesado ha aprobado el Permiso de Construcción de cada predio, área verde y la infraestructura vial, sanitaria y eléctrica estará bajo su costo, el cual será verificado en la inspección final de la viviendas.

Manta, noviembre 22 del 2019

Atentamente,

*José Félix Maldonado Cevallos*  
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Elaborado por: | Arq. Gustavo Cedeño V.   |
| Revisado por:  | Arq. Robert Ortiz Z.     |
| Revisado por:  | Sr. Luis López D.        |
| Revisado por:  | Arq. Crísthian García A. |
| No. trámite:   | 549-13361                |

Página 3 de 3

Dirección: Calle 9 y Avenida 4  
 Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec  
 f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

00097366

*La Fabella*  
CONSTRUCTORA



Manta, 15 de abril 2019

Señores  
Guillermo Arboleda Solórzano  
Presente.

De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento que la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C, EN sesión de junta extraordinaria y universal de socios celebrada el 15 de abril, tubo en bien elegirlo en calidad de Gerente de la empresa, gestión que desempeñara por el periodo de CINCO AÑOS, cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. se constituyó mediante escritura pública autorizado por el notario público cuarto del cantón Manta, abogado Santiago Fierro Enrique Urresta, el 14 de febrero del 2017 e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, el 16 de febrero del 2017

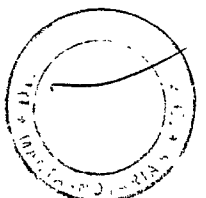
Muy atentamente

GUSTAVO ESPINOZA DELGADO  
SECRETARIO AH DOC.

RAZON, ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA.

GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
C.C. 130756958-0  
DIRECCION: CALLE 20 AV 35.

MANTA - MANABÍ - ECUADOR  
CDLA. LOS ALGARROBOS CALLE 20 Y AV. 32  
constuctoralafabella@hotmail.com  
CELULAR: 0984995927



# Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1996



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 1532                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 17/05/2019             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 447                    |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO                            |
| IDENTIFICACIÓN            | 1307569580                                              |
| CARGO:                    | GERENTE                                                 |
| PERIODO(Años):            | 5 AÑOS                                                  |

### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 34, REP. 497, F. 16/02/2017, REV. FB. INSC. EB.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

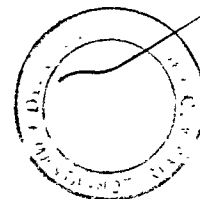
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Página 1 de 1



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C., CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019 VC**



En la ciudad de Manta, a los 29 días del mes de noviembre del 2019, siendo las 14:47, en el local de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, ubicado en la Calle 17 Av. 38, se reúnen los accionistas de la sociedad los Señores Arboleda Solórzano Guillermo, propietario de 95% de acciones; y la Sra. Mariana Arboleda Solórzano, propietaria de 5% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la **SOCIEDAD COMERCIAL Y CIVIL LA FABELLA S.C.C.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

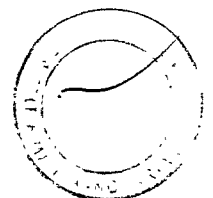
**AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA SUBDIVISION DEL "CONDOMINIO VILLAS DEL MAR".**

Preside la Junta el socio mayoritario señor Arboleda Solórzano Guillermo, y actúa como Secretario ad-hoc al Ing. Gustavo Espinoza Delgado. El secretario toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se insiala la junta, y se da lectura al único punto del orden del día.

El señor Guillermo Arboleda, expresa que tiene un bien inmueble ubicado en sector en Villamarina lote 18,19,20 de la manzana H de la Parroquia los Esteros y cantón Manta, de propiedad de la sociedad, que comprende de la construcción de 11 viviendas de dos plantas, las mismas que se encuentran construidas en su totalidad y que es necesario realizar la venta de las mismas para la recuperación de la inversión realizada, por lo que mociona que el Gerente General proceda con la promoción, venta y comercialización, sean estos por ventas al contado o crédito con instituciones financieras del Ecuador.

La moción es analizada por los socios presentes la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al Gerente General de la sociedad para que realice la promoción venta y comercialización del proyecto urbanístico **CONDOMINIO VILLAS DEL MAR**, de propiedad de la sociedad y firme cuantos documentos sean necesarios para ello.

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta y se da un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.



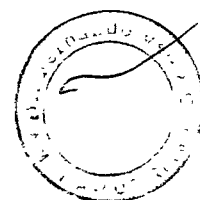
**CERTIFICO:** Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 29 de noviembre del 2019, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Manta, 29 de noviembre del 2019



Ing. Gustavo Espinoza Delgado.  
**SECRETARIO AD-HOC**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1307569580

**Nombres del ciudadano:** ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

**Fecha de nacimiento:** 21 DE ENERO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** SOLORZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS

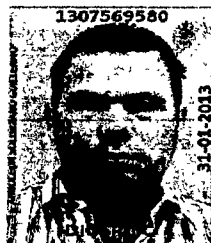
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 31 DE ENERO DE 2013

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-283-26872

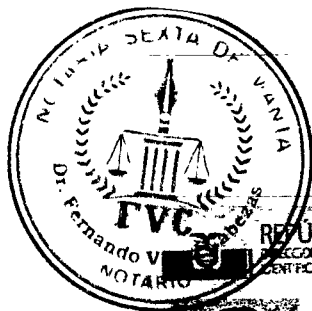


190-283-26872

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CERTIFICACION Y EMULACION

N. 130756958-0

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARBOLEDA SOLORZANO  
GUILLERMO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
CHONE  
BARRIO PETA  
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M - 1975  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO MUÑOZ MARIANITA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-01-31

FECHA DE EXPIRACION 2023-01-31

DIRECTOR GENERAL

REDACTADO

000450310

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 MARZO 2019

0007 M 0007 - 309 1307569580

**ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO**  
MUNICIPIOS Y CANTONES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

SECCION 1

MUNICIPIO MANTA

CANTON 1



ELECCIONES  
2019

2019

DOY FE: Que las precedentes  
copias fotostáticas en  
.....fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus originales

Manta. 06 DIC 2019

*Dr. Fernando Vázquez Cabezas*  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**  
**00097369**



1 esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin  
2 aquel se ratifica en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario en  
3 unidad de acto. Doy Fe.-

4

5

6

7

**GUILLERMO ARBOLEDA SOLORZANO**

8

**C.C. No. 130756958-0**

9

**SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C.**

10

**RUC. No. 1391849990001**

11

12

13

14

15

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

16

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

17

18

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello contengo esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

19

20

Manta, a 06-12-2017

21

22

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIA SEXTA**

23

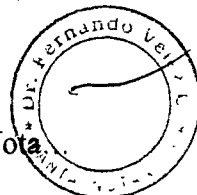
24

25

26

27

28



El Nota

100

100

100

100

**00097370****EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción****Periodo: 2019****Número de Inscripción:****3396****Número de Repertorio:****7340**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3396 celebrado entre :

| Nro. Cédula   | Nombres y Apellidos                                     | Papel que desempeña |
|---------------|---------------------------------------------------------|---------------------|
| 1391849990001 | SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CONDOMINIO LA FABELLA S.C.C. | PROPIETARIO         |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien       | Código Catastral | Número Ficha | Acto        |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2180841000       | 72909        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180840000       | 72908        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180839000       | 72907        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180838000       | 72906        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180837000       | 72905        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180836000       | 72904        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180835000       | 72903        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180834000       | 72902        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180833000       | 72901        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180832000       | 72900        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180831000       | 72899        | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 2180810000       | 16063        | SUBDIVISION |

Libro : COMPRA VENTA

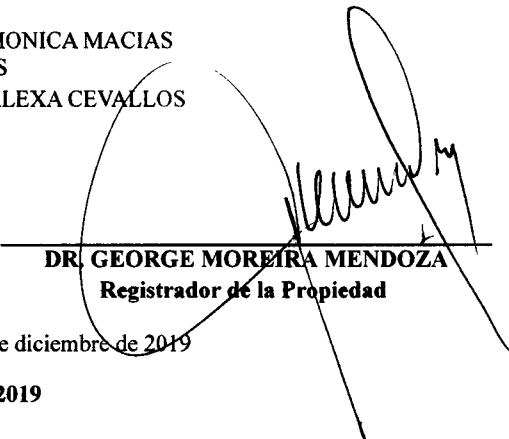
Acto : SUBDIVISION

Fecha : 11-dic./2019

Usuario: yoyi\_cevallos

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS  
SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS  
BRAVO

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 11 de diciembre de 2019

**miércoles, 11 de diciembre de 2019**

**Page 1 of 1**